

*ANUNCIO de la Cuenta General del Presupuesto 2003. (PP. 812/2004).*

Habiendo informado favorablemente la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2003, por el Comité Ejecutivo del Consorcio Red Local de Promoción Económica, Formación y Empleo de fecha 12.2.04 de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 193.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días y ocho más, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones ante el Comité citado.

Albolote, 25 de febrero de 2004.- El Presidente.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63